

### **III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**



## **ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron presentados por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano (III); y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



## **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”. En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, los refugiados y las personas desplazadas. Asigna suma importancia a los problemas relacionados con la equidad para los que carecen de acceso a la salud y, de acuerdo a los principios del panamericanismo, insta a los países a colaborar en asuntos comunes.

Desde febrero de 2003, cuando la nueva directora de la OPS, doctora Mirta Roses Periago asumió el cargo, se viene trabajando en una reestructuración de la Organización para hacerla más eficiente y flexible, y lograr una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los pueblos de las Américas. Entre los elementos claves de la transición hacia una nueva fase en el quehacer de la OPS están el nuevo presupuesto, nuevos métodos de trabajo, una nueva estructura que pone el acento en el apoyo directo a los países y un Plan Estratégico para el periodo 2003-2007.

La OPS profundizó en los temas de consenso en la región, se formaron alianzas estratégicas para defender la equidad y superar las disparidades y brechas en los niveles de salud, y se generó información fidedigna para cumplir con los objetivos de la salud pública en las Américas: crear y promover una genuina cultura de la salud, ampliar los entornos saludables, asegurar la calidad y seguridad de los servicios de salud, proporcionar respuestas eficaces a las necesidades en materia de salud de la población, y mejorar la comprensión y la respuesta a los factores determinantes de la salud pública.

Se continuó poniendo énfasis en los grupos especiales de la población --aquellos marginados o discriminados, como los pobres, los grupos étnicos minoritarios y las mujeres, los niños y los ancianos-- mediante el abordaje de temas críticos con un enfoque integral que tienda a reducir las inequidades y eliminar la exclusión social.

### **44.º Consejo Directivo de la OPS**

El Consejo Directivo de la OPS se reunió en Washington del 22 al 26 de en septiembre de 2003 para discutir la situación actual de la salud. Los temas incluyeron: Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros, la familia y la salud, mantenimiento de los programas de vacunación – Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita, la contribución de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pandemia de influenza: preparativos en el continente americano, Dengue, y repercusión de la violencia en la salud de las poblaciones americanas. También hubo la elección de tres Estados Miembros para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador, Jamaica y Uruguay. Los nuevos Estados Miembros que forman parte del Comité son Argentina, Barbados y Costa Rica.

### **Plan Estratégico 2003-2007**

El Plan Estratégico para 2003-2007 cuenta con las siguientes concentraciones:

### *Grupos de población*

La OPS continuará trabajando con los Estados Miembros para identificar aquellos grupos para quienes las desigualdades con respecto al estado de salud o al acceso a los servicios sanitarios se puedan abordar mediante formas de intervenciones disponibles y eficaces en términos de costes. Con esta finalidad, la OPS se concentrará en las poblaciones con ingresos limitados y en estado de pobreza, las mujeres, los niños y los grupos étnicos y raciales, especialmente los pueblos indígenas.

### *Países clave*

Al tiempo que la OPS coopera con todos los Estados Miembros, debe conceder una especial atención a los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE), cuyos altos niveles de deuda externa dejan pocas posibilidades presupuestarias para incrementar el gasto en sanidad, así como a otros países donde el estado de salud de la población es extremadamente deficiente, y las instituciones y la infraestructura sanitarias son sumamente débiles. La OPS continuará liderando esfuerzos de colaboración estratégicos entre países y aliados, maximizando las iniciativas de desarrollo más amplias para acelerar la mejora de la salud en los países más vulnerables. Los países prioritarios seleccionados bajo los criterios anotados son Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.

### *Áreas técnicas prioritarias*

Los objetivos generales de la cooperación técnica de la OPS son promover la salud y reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad durante el ciclo de vida, particularmente entre la población pobre y otros grupos en situación de inequidad en cuanto a salud. Para lograr estos objetivos, la OPS trabajará en las siguientes áreas:

- prevención, control y reducción de las enfermedades transmisibles; la OPS está desarrollando redes de vigilancia para enfermedades emergentes y re-emergentes. La OPS continúa su programación contra la enfermedad de Chagas, dengue, oncocerosis, filariasis linfática, geohelminths, y lepra como problemas de salud pública. También es muy activa en las líneas de acción en la lucha contra el VIH/SIDA, malaria y tuberculosis.
- prevención y control de las enfermedades no transmisibles; se trabaja en la prevención de cáncer cervicouterino y de la violencia. La OPS está también ejecutando un enfoque multisectorial a través de la iniciativa CARMEN (el conjunto de acciones para la reducción multifactorial de las enfermedades no transmisibles) y AEIPI (atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia).
- promoción de estilos de vida y entornos sociales sanos; crecimiento y desarrollo sanos: incluye esfuerzos para controlar el uso de tabaco, el desarrollo de adolescentes, y espacios saludables.
- promoción de entornos físicos seguros: se está trabajando para mejorar la salud de los trabajadores con “La Caja de Herramientas para Impulsar los Entornos Saludables de Trabajo” especialmente en Centroamérica en el sector informal de la economía.
- preparación, gestión y reacción ante los desastres: La Oficina Sanitaria Panamericana representa al sistema interamericano en el grupo de trabajo mundial para la ejecución de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. La Oficina también participa en la elaboración del Plan Estratégico de Acción para la gestión de riesgos y la respuesta a los desastres en el ámbito interamericano, que sea respaldado por los Estados Miembros de la OEA. La OPS colaboró en los temas relacionados con salud y agua potable del manual de la CEPAL sobre evaluación del efecto socioeconómico de los desastres.
- garantía de acceso universal a sistemas de salud integrados, equitativos y sostenibles: los ejes de

trabajo en el área de políticas y sistemas de salud son la extensión de la protección social en salud, la reorientación de las reformas sectoriales, el fortalecimiento de la capacidad rectora de las autoridades nacionales de salud, la economía, el financiamiento y la regulación en materia de salud. Un propósito de la cooperación técnica es que tales procesos estén firmemente basados en el desarrollo, ejecución y evaluación de políticas públicas y objetivos nacionales de salud.

- fomento de aportaciones eficaces del sector sanitario a las políticas sociales, económicas, ambientales y de desarrollo: se organizó la conferencia y el taller sobre variabilidad y cambio climáticos y sus efectos en la salud en el Caribe. También desarrolló el Sistema Interamericano de Información en Saneamiento Ambiental (SISAM), un instrumento dinámico de apoyo para los países destinado a proveer un sistema de información que cubre aspectos institucionales básicos y de calidad de los servicios y a facilitar la coordinación entre las iniciativas sectoriales.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre la niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en la región.

El IIN en su accionar a través del Plan Estratégico 2000-2004, ejecutó una reestructuración orgánica tanto en lo programático como en lo administrativo. Avanzó así en forma progresiva hacia un nuevo equilibrio entre gastos operativos y gastos de personal, incrementando los productos, las herramientas técnicas para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y de programas, los modelos de asistencia y los instrumentos comunicacionales. Los niveles de calidad, eficacia y eficiencia alcanzados se ven reflejados en el aumento significativo de la demanda de los servicios que el IIN presta en la región.

El año 2003 registra un total de 160 actividades desarrolladas por el IIN en 31 países:

- 119 intervenciones técnicas: asistencias, capacitaciones, Talleres, Conferencias, Cursos.
- 41 intervenciones políticas: negociaciones, Acuerdos, gestiones diplomáticas y participación en Foros de Infancia.

Muchas de las actividades señaladas se desarrollaron desde la sede como los Cursos de Capacitación a Distancia, los Concursos Interamericanos y otras modalidades virtuales que se han vuelto una constante operativa del IIN. Cabe resaltar el rol cumplido por el sitio en Internet [www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org), visitado en forma geoméricamente creciente, y por las páginas en Internet, creados para fortalecer líneas específicas de acción: [www.cariin.org](http://www.cariin.org); [www.cetinf.org](http://www.cetinf.org); [www.coordinacion.org](http://www.coordinacion.org)

Se continuó profundizando los lazos de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil como forma de ampliar la participación, mejorar calidad, eficiencia, y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales en el área de la infancia. En 2003 se concretaron acuerdos, convenios, colaboraciones y actividades con 30 de estas organizaciones de la sociedad civil de 14 países.

Se desarrollaron también acciones de coordinación y cooperación con 17 organismos u organizaciones, públicas y privadas, de nivel internacional regional o mundial.

El Área de Comunicaciones a través de la producción de videos y libros ilustrados, y de los servicios que ofrece la página en Internet, han contribuido a proyectar con fuerza la presencia mediática del IIN en la región. En el marco de un nuevo Plan Estratégico se habrá de consolidar una verdadera Política de Comunicación Institucional.

El Área de Administración, siguiendo el modelo impulsado por la Dirección General, consolidó en 2003 una mejora en la gestión con apoyo del Departamento de Servicios Financieros de la OEA, y al gerenciamiento moderno y transparente que permitió elaborar Informes de primera calidad sobre temas presupuestarios, financieros y administrativos para los cuerpos políticos del IIN y de la OEA. La interconexión con el sistema OASES permitirá atender las necesidades de crecimiento que genere una mayor demanda de servicios, sin necesidad de incrementar el número de personal o de aumentar costos.

El presupuesto del IIN para el 2003 fue de U\$S 1.567.700 que provienen del Fondo Regular de la OEA y que equivalen al 2% del presupuesto general de la OEA.

Para poder cumplir sus cometidos, mandatos y servicios, el IIN ha incorporado recursos provenientes de convenios, gobiernos, organizaciones internacionales, ONGs y otras fuentes de financiación. Los Fondos



Específicos provenientes de esas fuentes y los administrados por la OEA, sumaban U\$S 343.701,00 al comienzo de 2003. Gestiones del IIN lograron también que contrapartes a nivel nacional asignaran recursos para proyectos que recibían asistencia técnica del IIN y que eran administrados por las mismas contrapartes. Estos fondos de contraparte en 2003 fueron US\$ 1.913.404, lo que representa el 60% de los recursos disponibles para el IIN.

La Dirección General proyecta para el 2005 contar con apoyo para el desarrollo de una estrategia que le permita duplicar el presupuesto para Gastos Operativos. La reestructuración orgánica del IIN se vio reflejada en una mayor oferta de servicios desde un enfoque de derechos y en una presencia regional creciente trabajando por y con la infancia. El IIN se ha ido aproximando al equilibrio 50/50 entre presupuesto para personal y de gastos operativos. Pero su concreción no podrá ser el resultado de nuevos recortes de personal - reducido ya más allá de lo deseable -, sino incrementando los fondos operativos, lo que en términos absolutos no representa cifras significativas. Apoyando esta estrategia de fortalecimiento del organismo especializado de infancia del sistema interamericano, se estará haciendo posible cumplir con mandatos prioritarios de las Cumbres, de las Asambleas Generales y de los Consejos Directivos: los que hacen a los niños y las niñas.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA concerniente a la cuestión de género en el Hemisferio. Su objetivo es promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer. En ese contexto, también informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados, comunica los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos.

Las actividades de la CIM para el año 2003 estuvieron orientadas por el Programa Bienal de Trabajo 2002-2004 y los mandatos aprobados por la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM, así como por los mandatos recibidos de la XXXIII Asamblea General de la OEA y de la Cumbre de las Américas. Se ha dedicado una mayor y especial atención a las actividades vinculadas con la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

### **Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones de nivel ministerial.**

En 2003, la CIM desarrolló recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de educación. Estas fueron presentadas en la III Reunión de Ministros de Educación celebrada en la Ciudad de México del 11 al 13 de agosto de 2003. En diciembre de 2003 la CIM convocó a una reunión de seguimiento (SEPIA III), con expertos de gobiernos y de la sociedad civil, a fin de analizar los resultados de la reunión Ministerial y promover estrategias para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas y programas de los Ministerios. Se invitó a participar a las Delegadas Titulares de la CIM, a expertos de los Ministerios de Educación y a organismos no gubernamentales (ONG) con experiencia en el área de género y educación. En 2004, las recomendaciones emanadas de la reunión serán enviadas a los Ministros de Educación, a la Comisión Interamericana de Educación, a todas las Delegadas de la CIM y a los participantes del evento. Se realizará un proceso similar, en colaboración con el Departamento de Ciencia y Tecnología de la OEA, a fin de elevar recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a la reunión de los Ministros de Ciencia y Tecnología, a celebrarse en el 2004.

De acuerdo con el mandato de la Asamblea de Delegadas de apoyar y promover en el Hemisferio la ejecución de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como la plena participación de las mujeres en la prevención de conflictos y la cimentación de la paz, la CIM, con el apoyo de *Women Waging Peace* (WWP), promovió, con éxito la incorporación del tema sobre mujeres, paz y seguridad en la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica celebrada en México, en noviembre de 2003. En el mes de julio, se realizó una videoconferencia, con el fin de examinar la integración de la perspectiva de género en las cuestiones de seguridad hemisférica y analizar la contribución de las mujeres a los procesos hemisféricos de paz y reconstrucción. Los panelistas incluyeron al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA y a representantes de organizaciones de mujeres que trabajan por la paz y la reconstrucción en Colombia, El Salvador; Guatemala y Nicaragua. La videoconferencia fue transmitida por Internet a través de la página en Internet de la OEA.

### **Capacitación de género dentro de la OEA**

Se culminó la primera fase del proyecto conjunto, CIDA/CIM-OAS, iniciado en el 2001 con el apoyo del gobierno de Canadá y de la Secretaría General para capacitar a empleados de la OEA, incluyendo directores y personal de campo, sobre la integración de la perspectiva de género en todos los programas y

políticas de la organización. El entrenamiento comenzó en noviembre de 2002, y a la fecha 199 funcionarios cuyo trabajo está relacionado con políticas o diseño, ejecución o evaluación de proyectos recibieron entrenamiento. La CIM estuvo activamente envuelta en la preparación del programa y en noviembre de 2003 la Secretaria Ejecutiva de la CIM fue nombrada Directora del proyecto y de su seguimiento.

### **Participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones**

La CIM continúa copatrocinando y es miembro del Consejo Directivo del Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID), del BID, que financia proyectos para promover el liderazgo de la mujer en el Hemisferio. Durante el año pasado la CIM, en sociedad con la UPD y PROLID, patrocinaron el “Primer Curso Andino para Mujeres Jóvenes Políticas sobre Democracia y Gerencia Política”. Además, la CIM colaboró con la UPD en la organización de la Sesión de trabajo denominada “Es un obstaculo la financiación para la participación política de las mujeres?”. Además, en colaboración con el Consejo de Mujeres Líderes Mundiales (*Council of Women World Leaders*) organizó la Primera reunión mundial de representantes de unidades de género de organizaciones intergubernamentales.

### **Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

La CIM sigue promoviendo la ratificación por parte de todos los Estados Miembros de la OEA, de la Convención de Belém do Pará. En seguimiento de un mandato de la Asamblea de Delegadas de la CIM (CIM/RES.224/02) que fue posteriormente aprobado por la Asamblea General de la OEA (AG/RES.1942/03), la CIM está realizando el trabajo preparatorio para desarrollar un mecanismo de seguimiento a la Convención de Belém do Pará. Luego de finalizado el mismo, el Secretario General deberá convocar, en coordinación con la CIM, una reunión de Estados Miembros para que adopten una decisión sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la Convención. La información pertinente se puede encontrar en el documento CIM/CD.15/03. rev.1 y su addendum.

La CIM continúa trabajando en el desarrollo del proyecto sobre “Tráfico Internacional de Mujeres y Niños para la Explotación Sexual en las Américas”. La XXI Asamblea de Delegadas de la CIM aprobó la resolución CIM/RES.225/02 que reconoce la importancia del tema y encomienda a la CIM que continúe su trabajo y la XXXI Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES.1948 (XXXII-O/02) solicitando que la CIM informe anualmente sobre el progreso y que la Secretaría General nombre un Coordinador de la OEA sobre el tema, adscrito a la Secretaría Permanente de la CIM.

La CIM también recibió financiamiento de USAID para continuar la fase dos, a saber, la investigación sobre el fortalecimiento institucional en México, Bolivia y Belice en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Adicionalmente, con la OIM como agencia ejecutora, y la CIM iniciarán la investigación en el Caribe de habla inglesa.

En noviembre de 2003, con el apoyo del Departamento de Información Pública (DPI) de la OEA, se llevó a cabo la Videoconferencia “Trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños: Compartiendo mejores prácticas para prevenir y proteger a las víctimas y castigar a los traficantes” a fin de crear conciencia acerca de los problemas que representa en América Latina y el Caribe el tráfico de personas. La videoconferencia tuvo una duración de dos horas y fue patrocinada por el IIN y la CIM. Actuó como moderadora la Sra. María Elena Salinas, destacada periodista de noticias del canal hispano UNIVISION. Los panelistas, incluyeron expertos en el tema de la OIM y del gobierno y de la sociedad civil de República Dominicana y Costa Rica, así como representantes del Departamento de Estado de la Oficina para Combatir la Trata de personas de Estados Unidos y de la CIM. La videoconferencia fue transmitida por Internet a través de la página de la OEA.

## **Cumplimiento de los Mandatos de la Cumbre de las Américas**

La CIM sigue trabajando en la implementación de los mandatos emanados por la Cumbre de las Américas. Las siguientes, son algunas de las acciones y proyectos que se realizaron para dar cumplimiento a los mismos: 1) Trabajar junto con la CIDH, especialmente en el desarrollo de las recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género elevadas a los Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, como así también en el área de violencia contra la mujer; 2) Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”: Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones a nivel Ministerial (SEPIA III, Género y Educación); y seguimiento de SEPIA I, Género y Trabajo y SEPIA II, Género y Justicia; 3) Capacitación de género dentro de la OEA para funcionarios que diseñan políticas o desarrollan proyectos; 4) Continuación de los proyectos de investigación sobre violencia contra la mujer y sobre tráfico de mujeres y niños para explotación sexual en las Américas, e implementación de las recomendaciones emanadas de ambos proyectos.

## **Promoción y difusión**

En conmemoración de su 75 aniversario, la CIM y la Asociación de Personal de la OEA co-auspiciaron un evento en el cual, once niñas entre 8 y 13 años de edad, provenientes de varios países del Hemisferio, pintaron un mural cuyo tema fue los logros de las mujeres. Se produjo un video del proceso de creación de la obra. Asimismo, con la Oficina de Información Pública de la OEA, se está realizando un video sobre mujer y liderazgo.

La CIM, continúa actualizando su página web en la que incluye artículos, enlace con otros sitios web, información sobre los logros, actividades, reuniones e informes de la CIM y la Secretaría Permanente.

## **INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**

Creado por la VI Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica.

### **Elección de nuevas autoridades**

En la XXXVII Reunión del Consejo Directivo, Guatemala, 6 al 10 de octubre de 2003, se eligió al M.Sc. Santiago Borrero Mutis de Colombia como Secretario General del IPGH para el periodo 2003-2005. El 8 de diciembre, mediante votación certificada oficial, fueron elegidos el TCL. Ing. Geog. Rodrigo Barriga Vargas y la cartógrafa Alejandra Coll Escanilla de Chile, como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Comisión de Cartografía, respectivamente.

### **Cooperación técnica**

En el contexto de la Agenda OEA, se realizó la Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica para el 2004 y la Convocatoria al Premio de Historia Colonial de América “Silvio Zavala.” Para la primera fueron recibidas 59 solicitudes y se aprobaron, para el 2003, 26 proyectos de investigación y capacitación por un monto de US\$ 162,570.00, para ser ejecutados en 12 países. En la segunda concursaron 13 obras, resultando ganadora “Tierra y Comunidad, un problema irresuelto” de Diana Bonnett; la premiación se realizó en febrero del 2004, durante el 76 aniversario del IPGH.

Durante este periodo, las cuatro comisiones de trabajo realizaron sus Reuniones Técnicas, las cuales se desarrollan cada cuatro años. Estas reuniones son de suma importancia para el Instituto y para el desarrollo de la Carta Democrática Interamericana, puesto que en estas se analizan los avances y logros de los proyectos en ejecución, se elaboran y planean políticas y líneas de acción e investigación de cada comisión para el siguiente cuatrienio.

Así, en la Reunión Técnica de Cartografía Futuro de los datos fundamentales en los Estados Miembros y en la región del IPGH, San José de Costa Rica, 24-27 de junio, participaron representantes de 12 Estados Miembros y países observadores y se brindó atención a los requerimientos para estimular la producción y el acceso a la información digital territorial para el Desarrollo Sostenible, en un contexto de participación ciudadana.

La Reunión de Geografía: Geografía americana y sus desafíos para el desarrollo sostenible Lima, Perú del 3 al 6 de agosto de 2003 contó con 35 geógrafos de Estados Miembros, fue inaugurada por el Ministro de Educación de Perú y sesionó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

La Reunión Técnica de Historia Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 18 al 22 de agosto de 2003 fue celebrada simultáneamente con el Primer Congreso Sudamericano de Historia y el V Simposio Panamericano de Historia, evento científico continental que reunió a destacados historiadores de las Américas.

La Reunión Técnica de Geofísica, México D.F., del 21 al 24 de octubre de 2003 fue celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) junto con el Primer Congreso de Geofísica Ambiental de las Américas, certamen que reunió a especialistas para discutir temas y metodologías relevantes al manejo de agua, variaciones del clima y su impacto, gestión de residuos y aprovechamiento de recursos.

Por segunda vez, el Instituto fue requerido para participar técnicamente en la demarcación fronteriza entre dos de sus Estados Miembros, a solicitud de los gobiernos de El Salvador y Honduras. Cabe destacar que esta responsabilidad conferida al IPGH, con el apoyo de la Secretaría General de la OEA, le otorgó un rol activo en la solución de un diferendo limitrofe entre dos Estados, señala la confianza en el IPGH, su neutralidad y la calidad técnica para tratar estos asuntos.

### **Labor editorial**

En el área de publicaciones, el Instituto destinó la cantidad de US\$ 24,563.00 para sus publicaciones periódicas y ocasionales. Con ellos, *fueron editadas las siguientes publicaciones de carácter periódico: Revista Cartográfica No. 74-75, Revista Geográfica No. 132, Revista de Historia de América No. 130, Revista Geofísica No. 57, y en versión electrónica y disponible en la página de Internet del Instituto los Boletines Aéreos Nos 274 (enero-abril), 275 (mayo-agosto) y 276 (septiembre-diciembre).*

*Entre las publicaciones ocasionales se destacan Estudios sobre historia y ambiente en América, volumen II (Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico) y Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea.*

### **Reuniones estatutarias**

Entre el 5 y 6 de junio se celebró la LIX Reunión de Autoridades, en México, D.F., México. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 5 y 6 de agosto en México, D.F., México. En Guatemala, Guatemala, el 5 de octubre se celebró la LX Reunión de Autoridades; y del 6 al 10 de octubre el XXXVII Consejo Directivo en el cual se aprobaron 33 resoluciones.

## **INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO**

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro, en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano (IIN) tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados Miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas.

### **Presupuesto**

Al 31 de diciembre de 2003 Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú se encontraban al corriente en el pago de sus cuotas, y Nicaragua pagó tres anualidades atrasadas. Las cuotas pagadas del 2003 representa el 77% del total anual.

### **Acuerdo sede**

El acuerdo de sede con el Gobierno de México se firmó el día 6 de febrero de 2003; fue ratificado por el Senado el 29 de abril de 2003; y el decreto fue firmado por el presidente Vicente Fox Quesada el 18 de julio de 2003.

### **Biblioteca**

La Biblioteca del IIN permaneció almacenada durante casi doce años y actualmente se ha desempacado e instalado en librerías el 100% de su inventario que asciende a 10,000 libros y 40,000 ejemplares de revistas. Se han catalogado 30,722 de publicaciones, y 11,204 artículos de revistas de la colección.

### **Archivo Histórico**

Se ha ordenado un 20% del archivo anterior a 1980. Se continuó su digitalización para protegerlo físicamente y para entregar posteriormente copias a los pueblos indígenas.

### **Página de Internet**

A fines de junio de 2002 se abrió la página del Instituto ([www.indigenista.org](http://www.indigenista.org)). Hasta el 31 de marzo de 2003 se tuvieron 280,000 visitas que bajaron 2.5 gigabytes de información (en formato Word). Desde la apertura de la página y hasta el 31 de diciembre de 2003 se tuvieron 785,000 visitas, que bajaron 8.79 gigabytes de información (en formato Word).

### **Publicaciones**

Al 31 de enero de 2004 los cuatro números correspondientes al 2003 de la revista América Indígena del Instituto se habían publicado gratuitamente en la página de Internet. Además se publicó el libro titulado "Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama" por Cletus Gregor Barié y realizado conjuntamente por el IIN, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y Abya Yala, Banco Mundial (Fideicomiso Noruego). Además se publicaron más de 30 obras en CD.

## **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Su objetivo es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en pos de un desarrollo agrícola y bienestar rural continuo.

Durante el 2003, el IICA además de ejecutar actividades de cooperación en los Estados Miembros, efectuó acciones trascendentes para cumplir con los mandatos sobre agricultura y vida rural de la III Cumbre de las Américas y con los términos de la Declaración de los Ministros de Agricultura efectuada en Bávaro, República Dominicana, en el año 2001. Entre otras, el IICA llevó a cabo las siguientes actividades:

Actualizó, en conjunto con actores claves del agro – sectores público y privado, academia y sociedad civil – las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica 2002-2006.

Preparó informes anuales para las autoridades de cada Estado miembro, en el espíritu de la rendición de cuentas, que contienen el reporte sobre las acciones desarrolladas en el 2002 en cada país, como parte de la ejecución de las Agendas de Cooperación Técnica.

Elaboró una agenda hemisférica que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales del Hemisferio. Dicha Agenda está basada en acciones temáticas e intertemáticas, que cruzan transversalmente las Áreas estratégicas del Instituto y permiten responder a las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros.

Se reforzaron los lazos entre el IICA y la OPS, enfocando los esfuerzos conjuntos para eliminar el hambre y la malnutrición que afecta a muchas personas de América Latina y el Caribe. También se concretaron iniciativas en el marco del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en el cual participa el IICA junto con el BID, FIDA, Banco Mundial, FAO, CEPAL, USAID y GTZ.

Firmó un acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos que permite estrechar relaciones para promover de manera más efectiva los procesos de desarrollo rural, la igualdad de derechos entre las zonas rurales y urbanas, la paz social y la democracia.

Se concretó el “Programa Interamericano de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de Alimentos”, con sede en Miami, que tiene como objetivos ayudar a los Estados Miembros a insertarse exitosamente en los mercados mundiales, ofreciendo información y servicios de alta calidad al sector agrícola y agroindustrial; y a integrar, promover y desarrollar capacidades de exportación para facilitar el acceso a los mercados internacionales.

Se efectuó una evaluación externa del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y en seguimiento, el Comité Ejecutivo del IICA aprobó el plan de trabajo en respuesta a las recomendaciones de dicha evaluación y la solicitud a los Estados Miembros que consideren realizar aportes extra-cuota para facilitar su implementación.

Estableció un nuevo sistema de gestión de recursos humanos que incluye innovaciones en el sistema de clasificación y remuneración, renovación en las prácticas de reclutamiento, nuevos procesos para la evaluación del desempeño y la introducción de herramientas para el desarrollo de



los recursos humanos de la institución.

Se aprobó una estrategia para recaudar las cuotas adeudadas al Instituto, la cual insta a los Estados Miembros deudores a formalizar arreglos de pago de cuotas pendientes al Instituto, para permitirle cumplir plenamente con sus mandatos.

Se celebró la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y XII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Durante la Reunión Ministerial se firmó el Plan de Acción AGRO 2003-2015 que incluye orientaciones para la agricultura del hemisferio para ese período. El último día fue dedicado a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la que los Ministros analizaron la marcha del Instituto. Bajo el título “Más que alimentos en la mesa: el verdadero aporte de la agricultura al desarrollo económico”, el IICA presentó los resultados de una investigación que demuestra que la agricultura tiene una importancia mucho mayor para el desarrollo económico y social que el que muestran las cifras de las cuentas nacionales. También se presentó el estudio: “Ministerios de agricultura de cara al siglo XXI: Desafíos y oportunidades”, elaborado por el IICA.